

**Extracto: Asociacion Española Contra el Cancer. Cuestación 2019**

**DECRETO.-**

Visto el Presupuesto Municipal del 2019, en el que existe consignación presupuestaria en la partida 0211.23107.48007 CUESTACIÓN ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER, y el informe favorable de Intervención, con el visto bueno de la Concejala Delegada de bienestar Social, vivienda, Participación Ciudadana y Atención al Ciudadano, en virtud de las atribuciones que me confiere el art. 21 de la Ley 7/85 del 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003 de 16 de Diciembre de medidas para la modernización del Gobierno Local, y por la Ley 27/2013 de Racionalización Sostenibilidad de la Administración Local, por la presente resuelvo

Se abone a la **ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER** con CIF G 28197564, la cantidad de **TRESCIENTOS EUROS (300,00 €)**, con cargo a la partida presupuestaria 0211.23107.48007 (RC 2019/ 398)

Así lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> TERESA FERNANDEZ MOLINA, firmando el Sr. Secretario sólo a los efectos de dar fe pública.

LA ALCALDESA  
(firmado digitalmente)

EL SECRETARIO ACCIDENTAL  
(firmado digitalmente)